

PLAN

DE

CONVIVENCIA

**CEIP LA LADERA
CARBAJOSA DE LA SAGRADA
(SALAMANCA)
CURSO 2024-2025**

ÍNDICE

1. EL CENTRO DOCENTE: CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO.....	3
2. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.....	5
3. OBJETIVOS DEL PLAN.	10
4. ACTIVIDADES.....	12
5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO O ALTERACIÓN DE LA CONVIVENCIA.....	21
6. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. ...	23

1. EL CENTRO DOCENTE: CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO.

El CEIP La Ladera es un centro creado para albergar una sola línea. No obstante, durante este nuevo curso la organización de las tutorías queda de la siguiente manera, habiendo creado dos tutorías nuevas que surgen de dos desdobles por ratio establecida que son las tutorías de 1º y 2º de Educación Primaria.

El 3 años	El 4 años	El 5 años	1º A	1ºB	2º A
2º B	3º	4º	5º	6º	

Señalar que, debido a la implantación de la nueva ley de Educación, en todos los cursos de la Educación Primaria habrá cambios relacionados tanto con la distribución horaria como con los aspectos de contenidos del nuevo currículo.

El centro en el entorno más próximo:

El pueblo de Carbajosa de la Sagrada, siendo uno de los de mayor crecimiento en la provincia, cuenta con tres centros escolares a los que acuden la mayoría de escolares de la localidad.

Desde el Ayuntamiento se trabaja con todos los alumnos de primera mano gracias al papel que desempeñan los técnicos del Proyecto Ciudad de los Niños.

Se otorga mucha importancia al bienestar de los niños y jóvenes, por eso se apuesta por la creación de pistas y pabellones deportivos, aula de la juventud, aula de informática, multitud de parques, piscinas municipales, etc. Todo esto hace que los niños y niñas se vean envueltos en un ambiente favorable para su desarrollo cognitivo, social y cultural.

Características del centro:

En el CEIP La Ladera aproximadamente un 95% del profesorado es definitivo, razón por la cual se mantiene una transversalidad en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje. No hay gran movilidad en el alumnado, aunque en algunas ocasiones se suceden cambios en el número de alumnos, debido a temas laborales de las familias, cambios de domicilio o cambios de centro incluso dentro de la misma localidad.

El centro dispone de dos patios, gimnasio, aula de Informática y Música, Biblioteca, comedor escolar, programa de madrugadores y programa de tardones.

El AMPA del colegio se implica en cuestiones escolares organizando actividades extraescolares y complementarias, fiestas al final de trimestre, charlas educativas para niños y padres, excursiones, etc. Desde el centro, la relación con los padres es cordial y cooperativa.

Este curso se llevarán a cabo las actividades extraescolares que organizan conjuntamente las AMPAs de los tres centros y se realizarán también las actividades ofertadas por el Ayuntamiento, al igual que las organizadas por los profesores del centro en horario de tarde.

Cada tutor o especialista podrá llevar a cabo actividades complementarias al currículo haciendo coincidir en el tiempo la actividad, con las unidades didácticas a las que complementan. Estas actividades se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre. Para ello, todos los tutores tienen en su poder un documento firmado a principio de curso en el que cada familia autoriza las salidas al entorno más próximo.

Órganos de gobierno del Centro:

El Consejo Escolar es el encargado de asesorar y colaborar para que el centro funcione correctamente, en el seno de este órgano de gobierno, existe una Comisión de Convivencia que se reúne al menos dos veces durante el curso, más las que se consideren necesarias en caso de que exista algún conflicto del que informar y/o resolver.

Entre las competencias de esta Comisión de Convivencia, están las siguientes:

- A. Proponer al Consejo Escolar las posibles soluciones para la resolución de conflictos.
- B. Mediar en los conflictos del centro.
- C. Analizar los problemas detectados en su aplicación.
- D. Proponer al Consejo las medidas correctivas oportunas.
- E. Canalizar la iniciativa de todos los sectores de la comunidad para mejorar la convivencia, el respeto y la tolerancia.
- F. Informar al Consejo Escolar de la aplicación de las normas de convivencia y elaborar con él el informe anual.

2. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

- En relación con el profesorado.

El claustro pretende crear un clima de relaciones positivas escuela-familia, proporcionando los estímulos necesarios para formar una comunidad educativa participativa, dinámica y con buenas relaciones entre sus miembros.

Intentamos fomentar un buen clima de trabajo y compañerismo entre todos los profesores, evitando discriminaciones por razones de edad, sexo y situación administrativa, ya que todos participamos en la tarea común de la educación.

El mayor problema que se encuentra, en relación con el profesorado, es la dificultad para coordinar nuestras actuaciones, debido a la escasa disponibilidad horaria del profesorado para acometer nuevos planes.

La participación de los profesores en las reuniones y claustros es activa, dando lugar a debates respetuosos, llegando a acuerdos y realizando seguimientos de dichos acuerdos.

- En relación con las familias.

La actitud de las familias ante la educación de sus hijos, en general, es buena y se cuenta con una aceptable colaboración en los temas que el centro solicita. Cuando esto es así, repercute favorablemente en la disposición de los niños ante la escuela y la enseñanza, así como ante el cumplimiento de las normas de convivencia y la disciplina interna que se recoge en el Reglamento de Régimen Interior.

- En relación con el alumnado.

La actitud general de los alumnos ante las tareas escolares es buena, si bien cada alumno presenta peculiaridades distintas.

En casos aislados de niños con problemas socio-familiares que se traducen en alteraciones de conducta, el centro ejecuta medidas de actuación para contrarrestar estas disfunciones. La gran mayoría no presenta problemas de relaciones sociales, ni actitud negativa ante el cumplimiento de las normas y la disciplina del Centro.

Las conductas disruptivas que presentan ciertos alumnos se intentan solventar por medio del diálogo y aplicando las sanciones contempladas en el RRI.

Existen unas normas de convivencia, recogidas en el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Dichas normas son de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa. El incumplimiento de las mismas por parte del alumnado conlleva a sanciones que se encuentran recogidas en el RRI.

La manera de llevar a cabo y transmitir la información a principio de cada curso es la siguiente:

En Claustro se informa al profesorado de nueva adscripción las normas del centro y para con toda la comunidad educativa.

En mes de octubre en las reuniones de tutorías grupales de padres, se informa de las normas básicas del centro entre las que se encuentran la puntualidad y el respeto. Además, se pone en conocimiento de las familias el RRI del centro como documento de referencia para toda la comunidad educativa.

En Consejo Escolar se revisa toda la normativa competente a dicho órgano.

Es obligación de cada tutor comentar con sus alumnos las normas del centro relacionadas con ellos.

El CEIP La Ladera dispone de servicio de comedor, de servicio de madrugadores y de tardones. Estos servicios funcionan con la finalidad de apoyar a la conciliación laboral de muchas familias que lo demandan. Las faltas de disciplina cometidas en el comedor escolar y las sanciones aplicadas se considerarán del mismo modo que si se produjeran en el colegio, y será dicho personal el responsable de aplicarlas además de informar al personal docente. Las sanciones por las faltas cometidas contra las cuidadoras serán también las mismas que si se realizaran contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

Durante las horas de recreo, el cuidado corresponde a los profesores, encargados de velar por el orden y la disciplina, ateniéndose a unas normas concretas, también especificadas en el RRI. Cabe destacar que, durante todo el mes de septiembre, serán todos los tutores los que salgan a cuidar el recreo. Se decide esta variante con la finalidad de que todo el claustro conozca a todo el alumnado y se detecten posibles casos de aislamiento social, bullying, convivencia con nuevos compañeros y compañeras, etc.

En estos periodos de recreo, en el patio de primaria se ha establecido lo que denominamos "Patios Dinámicos", llevando a cabo un calendario de actividades, días, cursos y distribución de zonas para que exista variedad de juegos y todos los alumnos puedan utilizar las diferentes actividades deportivas y lúdicas acordadas. Tras su puesta en marcha hace ya tres cursos, se ha observado que la convivencia durante los recreos ha mejorado notablemente favoreciendo además las relaciones entre los alumnos de los diferentes cursos. Además, este curso se ha colocado un armario cerrado en uno de

los porches en el que se han dejado juegos educativos (parchís, ajedrez, construcciones,...) que los alumnos podrán usar durante los recreos, y que se comprometen a dejar recogidos al finalizar este periodo.

REPARTO DE ZONAS DE JUEGO EN LOS RECREOS	BALÓN PRISIONERO, MATAO, BOMBA, PIES QUIETOS EN PISTA GRIS 	BALONCESTO EN MITAD IZQUIERDA PISTA AZUL: 	VOLLEYBALL EN CAMPO DE VOLLEY 	FÚTBOL EN MITAD DERECHA PISTA AZUL 	JUEGOS MOTRICES EN ZONA DE TIERRA Y PORCHE DEL GIMNASIO: RELOJITO, GAVILÁN, COMBA, DIANA, PILLA PILLA, PAÑUELO, BOLOS... 	JUEGOS POPULARES EN ACERAS Y PORCHE: 3 EN RAYA, RAYUELA O PATI, 7 Y MEDIA, CHAPAS (TODOS ELLOS DIBUJADOS CON TIZAS). 	JUEGOS DE MESA EN ACERAS Y PORCHE DIANA, AJEDREZ, PARCHÍS, CARTAS DEL UNO, BARAJA ESPAÑOLA, MIKADO Y CUBOS DE DADOS. 
LUNES	4º y 5º	3º	2º	1º	6º	TODOS	TODOS
MARTES	6º	4º y 5º	3º	2º	1º	TODOS	TODOS
MIÉRCOLES	1º	6º	4º y 5º	3º	2º	TODOS	TODOS
JUEVES	2º	1º JUEGOS	6º	4º MITAD IZQUIERDA 5º MITAD DERECHA	3º	TODOS	TODOS
VIERNES	3º	2º	1º	6º	4º y 5º	TODOS	TODOS

Las normas de convivencia del Centro son las que se detallan a continuación:

PROFESORES RESPECTO A:			
PROFESORES	ALUMNOS	PADRES	EL CENTRO
Honradez profesional	Respetar la personalidad, sin distinciones. La persona en su totalidad es lo más importante.	Contactos periódicos colectivos e individuales	Aceptar las decisiones de los Órganos de Gobierno
Actualización didáctico-pedagógica	Saber escuchar, comprender y orientar.	Informar del proceso de enseñanza-aprendizaje	Colaborar en el mantenimiento del orden
Responsabilidad educativa	Conocer sus características psicológicas.	Recibirlos en el horario al efecto	Cumplir las normas
Asumir innovaciones	Trato cordial y afectivo a los alumnos con necesidad de apoyo educativo.	Comunicar las faltas de asistencia	Favorecer la participación

PADRES RESPECTO A:		
ALUMNOS	PROFESORES	EL CENTRO
Proporcionar materiales y recursos para realizar las tareas	Facilitar información sobre sus hijos	Conocer y cumplir el RRI
Vigilar y controlar las tareas escolares, uso de la agenda.	Colaborar en la educación	Atender las citaciones
Facilitar el cumplimiento de los deberes	Mantener entrevistas con ellos	Colaborar en el cuidado del edificio
Coordinar el tiempo libre y de ocio	Respetarlos cuando hablan de ellos con los hijos o con otras personas	Justificar las faltas de sus hijos

ALUMNOS RESPECTO A:			
ELLOS MISMOS	COMPAÑEROS	PROFESORES	EL CENTRO
Puntualidad	Respetar sus cosas	Respetar sus decisiones	Respetar el material de la clase y del colegio

Orden en sus cosas	Respetar el turno de palabra	Dialogar para solucionar problemas	Cumplir la disciplina
Realizar las tareas de clase y finalizarlas a tiempo,	No insultar, ni pelearse	Sinceridad	Participación activa
Limpieza e higiene	No interrumpir el trabajo	Colaborar en las tareas de clase	Justificar las ausencias y salidas
Responsabilizarse de los encargos	Compartir el material	Aceptar sus limitaciones	Mantener limpio el recinto escolar

Las familias de los alumnos, firman el Documento de Compromiso Escuela-Familia donde ellas se comprometen a cumplir las normas que han firmado y el centro se compromete a cumplir determinados aspectos relativos a la formación integral de los alumnos.

3. OBJETIVOS DEL PLAN.

- Encaminados a favorecer la convivencia en el centro:
 - Generar un clima de buenas relaciones que favorezcan el ejercicio de la libre participación y respeto entre los miembros de la Comunidad Educativa.
 - Respetar las ideas de la Comunidad Educativa, la libertad de cátedra y conciencia de los profesores y la libertad de conciencia de los alumnos.
 - Fomentar un ambiente escolar favorable, de respeto y ayuda para el desarrollo de las actividades educativas.

- Encaminados a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres:
 - Formar para la paz, el respeto, la tolerancia, colaboración y solidaridad entre las personas y los pueblos.
 - Respetar las diferencias individuales del alumnado, tanto personales, en cualquier ámbito, como sociales, para conseguir el pluralismo ideológico y religioso.
 - Eliminar cualquier trato diferencial por razón de sexo, utilizando un lenguaje no sexista, practicando un reparto de tareas que rompa estereotipos y seleccionando materiales curriculares en los que no existan situaciones discriminatorias.
 - Potenciar la integración intelectual de los niños con n.e.e y la interacción social con sus iguales, para que sean aceptados sin discriminación.

- Encaminados a favorecer la resolución pacífica de conflictos:
 - Educar en la afectividad y en la empatía, teniendo como base el respeto a los demás como personas.
 - Potenciar el razonamiento lógico para la resolución de situaciones problemáticas.
 - Transmitir a los alumnos actitudes no violentas, erradicando el autoritarismo, la competitividad y el castigo físico y psíquico.

- Encaminados a dar respuesta inmediata al acoso e intimidación entre iguales en cuanto a su prevención, tratamiento y erradicación:
 - Detectar situaciones de discriminación y corregirlas.
 - Colaborar todos los sectores implicados en la resolución de conflictos.

4. ACTIVIDADES.

Encaminadas al trabajo con los alumnos

BLOQUES DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METODOLOGÍA	RESPONSABLES	ESPACIOS	TEMPORALIZACIÓN
Acogida y adaptación de alumnos que inician la escolaridad o llegan por 1ª vez al Centro.	Presentación del tutor.	Sesión de tutoría	Tutores	Aula de clase	Principio de curso
	Presentación de los alumnos.	Sesión de tutoría	Tutores	Aula de clase	Principio de curso
	Conocimiento mutuo entre los alumnos.	Sesión clase ordinaria	Tutores Especialistas	Aula de clase	Principio de curso
	<i>Comentario de la Carta de los Derechos y Deberes, el RRI, las normas de convivencia, y funcionamiento del centro.</i>	Sesión de tutoría	Tutores Especialistas	Aula de clase	Principio de curso

BLOQUES DE ACTIVIDAD	DE	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METODOLOGÍA	RESPONSABLES	ESPACIOS	TEMPORALIZACIÓN
Organización y funcionamiento del grupo-clase.		Promoción y coordinación de actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y el entorno (elección de representantes, fiestas, excursiones, actividades culturales, extraescolares...).	Sesión de tutoría	Tutores Especialistas Equipo directivo	Todas las aulas	Todo el curso
		Presentación y respeto de las normas de disciplina de la clase.	Sesión de tutoría	Tutores Especialistas	Todas las aulas	Principio de curso
		Creación de responsabilidades en actividades específicas.	Sesión clase ordinaria	Tutores Especialistas	Todas las aulas	Todo el curso
		Realización de reuniones informativas y periódicas con todo el grupo	Sesión de tutoría	Tutores Especialistas	Todas las aulas	Todo el curso
		Respeto en una conversación (escucha, atención, no interrupción, ...).	Sesión clase ordinaria	Tutores Especialistas	Todas las aulas	Todo el curso
		Fomento del compartir (prestar y pedir prestado).	Sesión clase ordinaria	Tutores Especialistas.	Todas las aulas	Todo el curso

BLOQUES DE ACTIVIDAD	DE	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METODOLOGÍA	RESPONSABLES	ESPACIOS	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollo personal y adaptación en clase.		Realización de ejercicios, debates, en los que expresen su opinión sobre cualquier tema, para favorecer la comunicación, convivencia, relación e integración del grupo.	Sesión clase ordinaria	Tutores Especialistas.	Todas las aulas	Todo el curso
		Conocimiento de las relaciones de los alumnos mediante dinámica de grupos.	Sesión de tutoría	Tutores Especialistas	Todas las aulas	Todo el curso
		Solución de dificultades, dinamización del grupo y creación de actitudes positivas.	Entrevistas	Tutores Especialistas	Todas las aulas	Todo el curso
		Estimulación y orientación del grupo para que planteen sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades, para que ellos se organicen y propongan soluciones y líneas de actuación.	Sesión clase ordinaria.	Tutores Especialistas. Jefe de estudios	Todas las aulas	Todo el curso
		Análisis de la situación familiar para reforzar la autoestima.	Entrevistas.	Tutores EOEP Jefe de estudios	Aula de clase Aula de apoyo	Todo el curso
		Análisis y valoración del autoconcepto de los alumnos.	Entrevistas y observación	Tutores EOEP	Aula de clase Aula de apoyo	Todo el curso

	Comprensión de las reglas de comportamiento ante distintos ambientes.	Práctica de habilidades sociales	Tutores Especialistas.	Todas las aulas	Todo el curso
--	---	----------------------------------	------------------------	-----------------	---------------

BLOQUES DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METODOLOGÍA	RESPONSABLES	ESPACIOS	TEMPORALIZACIÓN
Proceso de aprendizaje y evaluación	Dominio e inhibición de respuestas emocionales intensas	Diálogo	Tutores Especialistas. EOEP	Todas las aulas	Todo el curso
	Identificación, resolución y valoración de la trascendencia de los problemas.	Sesión clase ordinaria	Tutores Especialistas EOEP Equipo directivo	Todas las aulas	Todo el curso
	Desarrollo del pensamiento positivo sobre sí mismos y los demás.	Entrevistas	Tutores Especialistas. EOEP	Todas las aulas	Todo el curso

Encaminadas al trabajo con los profesores.

BLOQUES DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METODOLOGÍA	RESPONSABLES	ESPACIOS	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación interciclos	Revisión y decisión sobre los agrupamientos internos dentro del aula.	Diálogo.	Tutores Especialista	Todas las aulas	Todo el curso
	Apertura de un debate sobre normas de funcionamiento en el aula.	Debate.	Tutores Especialista	Todas las aulas	Todo el curso
	Asignación de responsabilidades que se deriven de las decisiones tomadas entre todos.	Sesión clase ordinaria	Tutores Especialista	Todas las aulas	Todo el curso

BLOQUES DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METODOLOGÍA	RESPONSABLES	RECURSOS	ESPACIOS	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación general del Equipo Docente.	Organización de la normativa interna del Centro respecto a salidas y entradas, patios, servicios, derechos, deberes, R.R.I, disciplina y funcionamiento del Centro	Sesión de tutoría	Equipo directivo Tutores	Normativa del centro	Todo el centro	Todo el curso
	Elaboración de líneas de acción tutorial que favorezcan la solidaridad, la convivencia, el respeto a la integración y el refuerzo de la autoestima	Sesión de tutoría	Tutores	PAT	Aula de clase	Todo el curso

BLOQUES DE ACTIVIDAD	DE	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METODOLOGÍA	RESPONSABLES	RECURSOS	ESPACIOS	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación con apoyos y Servicios Externos: Instituciones...	EOEP,	Análisis de la convivencia, coordinando el proceso de evaluación.	Debate	Equipo directivo EOEP	Normativa del centro	Todo el centro	el Todo el curso

Encaminadas al trabajo con las familias.

BLOQUES DE ACTIVIDAD	DE	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METODOLOGÍA	RESPONSABLES	RECURSOS	ESPACIOS	TEMPORALIZACIÓN
Participación y cooperación familia-Centro.		Realización de entrevistas INDIVIDUALES con padres, cuando ellos o los profesores lo soliciten.	Diálogo	Tutores Especialistas	Material profesorado	Todo el centro	Todo el curso
		Realización de entrevistas COLECTIVAS con padres.	Diálogo	Equipo directivo Tutores Especialistas	Material profesorado Normativa del centro	Todo el centro	Todo el curso

Encaminadas al trabajo con Entidades y servicios externos.

BLOQUES DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METODOLOGÍA	RESPONSABLES	RECURSOS	ESPACIOS	TEMPORALIZACIÓN
Canalización de la participación de entidades públicas o privadas y servicios de apoyo externo que colaboran en la escolarización y atención educativa a los alumnos.	Realizar actividades que muestren a la Comunidad la diversidad social, cultural y étnica existente en ella, resaltando la importancia de integrar a todos en la dinámica escolar	Charla - diálogo	- Equipo docente	Material profesorado Normativa del centro	Todo el centro	Todo el curso

5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO O ALTERACIÓN DE LA CONVIVENCIA

Comunicación de la situación:

- Los alumnos la comunican al profesor correspondiente o tutor.
- Los padres la comunican al profesor tutor.
- Se pone en conocimiento del Equipo Directivo.

Información previa:

La dirección del centro, con la participación del tutor u otras personas recopila la información necesaria para aclarar:

- Si la alteración es generalizada (en distintas situaciones y con personas diferentes).
- Si la alteración continúa después de resolver la situación y ayudar al alumno.
- Si la alteración es un hecho aislado y puntual, pero grave.

Pronóstico inicial:

La dirección del centro elaborará un pronóstico inicial, determinando:

- Si es una alteración producida por disfunciones del proceso enseñanza aprendizaje, por factores familiares, socio-ambientales...

Toma de decisiones inmediata:

La dirección del centro y el coordinador de convivencia valorarán y tomarán decisiones:

- Aplicación de medidas del RRI.
- Comunicación de la situación a la familia del alumno o espera al inicio de actuaciones posteriores.
- Comunicación a otros organismos y servicios, según las características de la alteración.
- Adopción de medidas que eviten que se repita la situación.
- Comunicación a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.
- Comunicación a Inspección.
- Inicio de actuaciones posteriores, si procede.
- Recoger las actuaciones en un informe.
- Evaluación del comportamiento problemático.
- Evaluar aspectos relacionados con el alumno, el centro (alumnos, profesores y otras personas relacionadas con la situación), y la familia del alumno.

- Determinar con precisión los comportamientos y circunstancias en que se producen, para realizar un análisis funcional que determine los antecedentes y consecuentes.
- Recabar información de otros organismos, sobre todo en los casos en que la alteración responde a alguna patología psiquiátrica o a factores socio-ambientales.
- Revisar aspectos sobre organización de la clase o el centro, desarrollo del currículum, actuación del profesor y agrupamientos, y motivación de los alumnos, sobre todo si se trata de alteraciones relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Recoger la evaluación en un documento, depositado en Dirección.

Plan de actuación.

- a) Redacción del documento por parte del Orientador, donde se recoja la actuación llevada a cabo con el alumno y la familia de éste.
- b) El seguimiento y evaluación de los resultados, analizando la necesidad de cambiar de estrategia, finalizar actuaciones o derivar a servicios especializados.
- c) Derivación a servicios especializados.
- d) La Dirección del Centro, una vez informado el tutor y con la autorización de la familia, efectuará la demanda de intervención especializada.
- e) En caso de intimidación entre iguales se llevarán a cabo actividades con la comunidad educativa, dirigidas a alumnos, profesores y familias para la sensibilización, prevención y detección de situaciones de acoso e intimidación.

Actuaciones urgentes:

Comunicación de la situación:

- Poner en conocimiento la situación cualquier miembro de la comunidad que tenga indicios o conocimiento de ella.

Información al Equipo Directivo:

- El receptor de la información la comunica al Equipo Directivo.
- El Equipo Directivo completa la información de forma confidencial.
- El Equipo Directivo valorará la adopción de medidas disuasorias en espacios y tiempos.

Valoración y toma de medidas iniciales:

- El Equipo Directivo efectuará una primera valoración e iniciará las actuaciones.
- Se comunicará la situación a la familia.
- Se recogerán las actuaciones en un informe depositado en Dirección.

Actuaciones posteriores:

- En caso de que se confirme la situación:
- Adopción de medidas urgentes:
- Medidas de apoyo al alumno afectado por el acoso o intimidación.
- Control de la utilización de espacios y tiempos.
- Aplicación del RRI.
- Información y denuncia de la situación a las instancias correspondientes.

Comunicación a:

- Familias de alumnos implicados.
- A la Comisión de Convivencia.
- Al Claustro.
- Al personal laboral del centro (cuidadoras comedor).
- Al Inspector.
- A otras instancias externas al centro.

Apertura de expediente:

- Participarán el Equipo Directivo, el Orientador, el tutor y profesores afectados.

La documentación quedará en guardia y custodia de la Dirección del centro.

El coordinador de convivencia coordinará la confección del documento con la colaboración de los afectados (agresor, víctima y compañeros), con las familias, los profesores, la comunidad educativa y otras entidades y organismos.

El desarrollo del Plan será coordinado por el Equipo Directivo que proveerá los medios y recursos necesarios, con el asesoramiento del Orientador y del tutor del alumno.

Se realizarán reuniones con los afectados y familias para valorar las medidas adoptadas y su posible modificación para conseguir los objetivos fijados.

Se informará a la Comisión de Convivencia, pudiendo intervenir, si fuera necesario.

Se informará al Inspector, dejando constancia escrita de las actuaciones desarrolladas.

La transmisión de las actuaciones, en caso de traslado de algún afectado, será confidencial.

6. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

- Se incorporará este Plan de Convivencia a la Programación General Anual.
- Se informará al Consejo Escolar y al Claustro a comienzos de cada curso.
- Los tutores informarán a los padres de los alumnos, en la primera reunión del curso.
- La Comisión de Convivencia elaborará trimestralmente un informe donde se recojan las incidencias producidas en ese periodo de tiempo, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.
- El informe trimestral elaborado por la Comisión de Convivencia se enviará al área de Inspección Educativa.
- Se realizará una revisión anual del Plan para establecer posibles modificaciones en su aplicación y su funcionalidad, dadas las características de nuestro centro.

En Carbajosa de la Sagrada, a 29 de octubre de 2024

Elabora este plan la coordinadora del Plan de Convivencia, M^a del Mar Morato Santos, con el visto bueno de la directora.

La directora

Isabel Quevedo San Máximo